



* AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL *

RESOLUCIÓN Nº 064-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 11 de junio de 2018.

VISTAS: Las solicitudes presentadas por las estudiantes del X ciclo de la Escuela Profesional de Educación - Carrera de Educación Inicial, **LIZBETH ABIGAIL OYOLA ROJAS** y **MEILYN ZARAY GONZALES NEYRA**, para que se les otorgue permiso, por el periodo y por el motivo que a continuación se indican;
y

CONSIDERANDO:

Que de lo consignado en las solicitudes de la referencia, se desprende el propósito de las mencionadas estudiantes de participar en la **I JORNADA PEDAGÓGICA 2018** sobre **NEUROLOGÍA Y ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**, que se realizará en la Capital de la República, del 20 al 22 de junio del año en curso;

Que por su naturaleza, la mencionada **JORNADA PEDAGÓGICA**, deviene plenamente concordante con la carrera de Educación Inicial y, consiguientemente, influirá, positivamente, en favor del reforzamiento de la formación de las estudiantes recurrentes;

Que en razón de lo anterior, es conveniente amparar y acoger lo solicitado por las mencionadas estudiantes y acceder a su petición en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la participación de las estudiantes del X Ciclo de la Escuela Profesional de Educación - Carrera de Educación Inicial, *Lizbeth Abigail Oyola Rojas* y *Meilyn Zaray Gonzales Neyra*, en la **I JORNADA PEDAGÓGICA 2018** sobre **NEUROLOGÍA Y ESTRATEGÍAS DIDÁCTICAS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**, señalada en la parte considerativa.



RESOLUCIÓN N° 064-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR que lo dispuesto en el artículo anterior, determina que las mencionadas estudiantes se ausenten de sus respectivas clases, del 18 al 22 del presente.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la presente Resolución, a la dirección de la Escuela Profesional de Educación, así como los docentes Flor de María Zapata Cornejo, Katheriny Barrientos Pacherras de Guevara, Elizabeth Bravo Barreto, Mónica Elizabeth González García, Florencia Vilchez Cajusol, Anibal Mejía Benavides y Wilmer Rafael Chorres Saldarriaga.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el once de junio del dos mil dieciocho.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD- OGCA
- FACSO-DEED- DDED - REG.TEC
- HIST. ACAD.- Interesado - Archivo
AIVD.
WJCC/Sec. Acad
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

